

ANEXO III

D. CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

ESPECIALIDADES	TITULACIONES para impartir la especialidad	Formación Complementaria
ALEMÁN, ARABE, FRANCÉS, INGLÉS	1) Licenciado en: - Filología de la Lengua Extranjera correspondiente - Traducción o interpretación lingüística.	
	2) Cualquier titulación superior del área de humanidades	- Certificado de Aptitud en los idiomas correspondientes de la Escuela Oficial de Idiomas o para: <ul style="list-style-type: none">• Inglés: Proficiency Univers, Cambridge• Francés: DALF• Alemán: Großes deutsches Sprachdiplom
	3) Cualquier titulación universitaria superior:	- Haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementarios citados en la fila anterior